

**Laudatio
de Angela Y. Davis
como doctora
honoris causa,**

por Linda G. Jones
y Tània Verge Mestre

Barcelona, 9 de marzo de 2021



**Universitat
Pompeu Fabra
*Barcelona***

Angela Y. Davis nació en 1944 en Birmingham, Alabama, en un momento en el que regían las leyes de segregación de Jim Crow y el Ku Klux Klan (KKK) perpetraba un reinado del terror tal en el barrio donde la profesora Davis creció que, debido al número de bombas terroristas que arrojaban los *Klansmen*, la zona se hizo famosa con el sobrenombre del “Cerro de la Dinamita”. En 1959 la profesora Davis se trasladó a Manhattan, donde asistió a una escuela de secundaria privada como beneficiaria de un programa educativo cuáquero. Durante este período estudió el marxismo y se unió a un grupo juvenil vinculado al Partido Comunista. Se le concedió posteriormente una beca en la Universidad Brandeis de Massachusetts y, a través de sus experiencias de estudio en el extranjero, en la Sorbona y la Universidad de Frankfurt, la profesora Davis tomó conciencia de las luchas de liberación de otros pueblos del mundo.

El aumento, durante la década de 1960, de los ataques terroristas de supremacistas blancos contra activistas negros motivó el retorno de la profesora Davis a Estados Unidos para proseguir sus estudios de doctorado en la Universidad de California en San Diego, bajo la dirección del filósofo alemán de izquierdas Herbert Marcuse. Al mismo tiempo, su participación en el Movimiento por los Derechos Civiles contra el racismo y por la justicia económica y social la llevó a unirse al Comité de Coordinación de Estudiantes No Violentos (SNCC) y al Partido Pantera Negra (BPP). Las posiciones machistas del SNCC y el BPP hicieron que abandonara estos grupos y la inspiraron a desarrollar uno de sus argumentos más originales y potentes: la lucha por la justicia de género no debe sublimarse al objetivo general de la justicia social. Después de incorporarse al club marxista Che-Lumumba del Partido Comunista en el sur de California, el cual militaba contra la brutalidad policial y la ejecución extrajudicial de personas negras, la profesora Davis profundizó en la comprensión de la indisoluble conexión entre las luchas por los derechos civiles contra la opresión racista de la población afroamericana y los movimientos obreros internacionales comunistas contra el capitalismo y el imperialismo.

La explicación de estas conexiones ha sido uno de los temas constantes en sus trabajos académicos, tal como se expone en la primera parte de esta laudatio, y actuar sobre estas luchas ha sido un leitmotiv para ella, tal como se comenta en la segunda parte de nuestro homenaje a la profesora Davis.

La liberación debe ser para todos

Una de las aportaciones intelectuales más significativas de la profesora Davis es la forma en que ha integrado sistemáticamente el género, la clase y la raza en sus análisis académicos. Ha sido una crítica formidable de los sesgos de género, racistas y de clase que históricamente han ocultado la participación y las contribuciones de las mujeres al marxismo, el comunismo, el abolicionismo y otros movimientos de liberación. La profesora Davis forjó un nuevo terreno con el reconocimiento de la existencia de múltiples feminismos que reflejan las diversas experiencias de las mujeres negras y de otras mujeres de color. En la misma línea, argumentó contundentemente contra la falsa dicotomía que espera que las mujeres oprimidas de color elijan entre la lucha por la liberación política del colectivo y el empoderamiento de las mujeres. Entre los méritos de la profesora Davis encontramos la recuperación de las voces y la agencia de mujeres olvidadas, como Mary Church Terrell, que señaló los vínculos entre la esclavitud y el sistema de arrendamiento de convictos.

Women, Race and Class, publicado en 1981, fue innovador en el análisis de cómo el legado del racismo y la clase producían profundas diferencias entre las luchas feministas por el sufragio de las mujeres blancas de élite y la liberación y las experiencias, las luchas y los objetivos de las mujeres negras, comunistas y obreras. En 1989 la profesora Davis publicó *Blues Legacies and Black Feminism*. Mientras que este libro puso de relieve las características particulares del feminismo negro demostrando cómo las leyendas del blues Ma Rainey, Bessie Smith y Billy Holiday influyeron en el feminismo negro, *Women, Culture & Politics*, publicado en el mismo año, abordó el tema desde una perspectiva comparada. La Dra. Davis combinó análisis en profundidad de cuestiones específicas como el empoderamiento de las mujeres negras y el impacto del racismo estructural sobre la salud y la integridad física de las mujeres afroamericanas con una perspectiva global sobre la interconexión de las luchas feministas internacionales de las mujeres en Sudáfrica, Kenia y Egipto. Sus ideas sobre las manifestaciones de la “igualdad deformada” del sistema de esclavitud estadounidense revelaron que las mujeres esclavas negras eran sometidas a la violencia de género de ser violadas y brutalizadas sexualmente por sus dueños esclavos blancos, a pesar de ser tratadas como los hombres con respecto a la explotación económica y a la opresión. Simultáneamente, la esclavitud produjo la emasculación social, existencial y a menudo física de los hombres negros esclavos. La profesora Davis mostró cómo el concepto de la “igualdad deformada” de las mujeres y los hombres negros esclavizados contribuyó a la disrupción de las jerarquías “normativas” de género hombre-mujer.

Sus investigaciones posteriores sobre la abolición de las cárceles demuestran, además, que los regímenes represivos de esclavitud y lo que ella ha denominado “complejo industrial penitenciario” no pueden entenderse completamente, ni mucho menos pueden ser desmantelados, sin tener en cuenta el género, la clase y la raza. Su trabajo expone las diversas formas, a menudo contradictorias, de cómo es perpetuada la “deformada igualdad” de la población afroamericana y de otras minorías en el complejo industrial de la prisión y en su homólogo militar. Como ocurre con el sistema de esclavitud, las presas negras, de otras minorías o pobres son particularmente vulnerables a las formas de violencia y degradación de género y son mucho más propensas a ser etiquetadas como mentalmente inestables en comparación con los presos hombres. Aún así, en *Abolition Democracy: Beyond Empire, Prisons, and Torture* (2005) encontramos otra observación significativa: “La igualdad de género en el ejército se representa como la igualdad de oportunidades para participar en todos los aspectos de la vida militar, incluida la igualdad de oportunidades para participar en la violencia que antes se asumía que era competencia de los hombres”. De ahí el espectáculo de mujeres soldadas que, en lugar de desafiar el statu quo, participaron de buen grado en la tortura de presos en Abu Ghraib.

Como es sabido, los primeros escritos de Angela Davis sobre el sistema penitenciario norteamericano se inspiran en su activismo por los presos políticos negros, como los Soledad Brothers, y en su propio encarcelamiento por motivos políticos, una experiencia que grabó para la posteridad en sus memorias, *If They Come in the Morning: Voices of Resistance*, publicado en 1971 mientras todavía estaba detenida en la cárcel del condado de Marin. Aquel mismo año escribió “Political Prisoners, Prisons and Black Liberation”, un manifiesto que documenta la conciencia de los presos negros, chicanos y puertorriqueños de ser esencialmente presos políticos victimizados “por un orden político-económico opresivo” y dominado por una red de mecanismos autoritarios que habían transformado las cárceles en auténticos “campos de concentración fascistas”.

La profesora Davis describió por primera vez la genealogía que vincula directamente el sistema penitenciario moderno norteamericano con el legado de la esclavitud en sus *Lectures on Liberation* y en su importante ensayo *From the Prison of Slavery to the Slavery of Prison: Frederick Douglas and the Convict Lease System*. Aquí mostró de manera convincente que, aunque la Decimotercera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos abolió la esclavitud, simultáneamente abrió el camino a su continuidad bajo el disfraz de prácticas legalizadas de “servidumbre involuntaria”, como el sistema de arrendamiento de convictos, el peonaje y las cuadrillas de presos encadenados. Estas instituciones redefinieron e identificaron la negritud con la criminalidad y, al hacerlo, introdujeron un sistema penal racista que priva desproporcionadamente de sus libertades a las personas afroamericanas y a otras minorías racializadas. En una crítica devastadora, argumenta que, en términos puramente económicos, las condiciones de prisión eran en realidad peores que la esclavitud. Mientras que los propietarios de esclavos eran responsables de todo el colectivo de personas esclavas, incluidas las criaturas que no trabajaban y los ancianos, los arrendatarios sólo eran responsables de los condenados. En consecuencia, la cárcel abarató las vidas negras y las hizo prescindibles de una manera no prevista por la esclavitud, porque eso habría sido económicamente contraproducente.

Si bien la profesora Davis no fue la primera intelectual en observar estas conexiones –reconociendo las ideas de D. E. Tobias, W. E. B. Dubois y Mary Church Terrell–, sí que fue más allá que sus predecesores al exponer cómo “el sistema de justicia penal perpetúa las nociones de criminalidad negra” y al interrogar “el rol estructural de la expansión de la red de centros penitenciarios y campos de trabajo para los condenados a la hora de construir y afirmar estas ideologías [racistas]”. En su provocativo y rompedor libro *Are Prisons Obsolete?* (2003), la Dra. Davis investigó los paralelismos estructurales entre la propiedad de esclavos, el linchamiento y la segregación de Jim Crow practicados en los apartheids estadounidense y sudafricano, y propuso que el “complejo industrial de las prisiones” se aboliera junto con estos otros avatares de tiranía y explotación racista institucionalizada. Su libro posterior, *Abolition Democracy*, explica los tres objetivos del abolicionismo: la abolición integral de la esclavitud, la abolición de la pena de muerte y la abolición de la prisión, la cual, propuso, debería ser sustituida por “la creación de un conjunto de instituciones sociales que resuelvan los problemas sociales que conducen a la gente a la vía de la prisión, contribuyendo así a que la prisión sea obsoleta”.

Los escritos de Angela Davis no sólo han profundizado en la comprensión de las funciones económicas y políticas estructurales subyacentes a la criminalización de la población afroamericana y de otras minorías racializadas en Estados Unidos. Como se ha mencionado, ha adoptado de manera creciente una perspectiva global que destaca los paralelismos entre las experiencias negras, latinas y nativas americanas de racismo sistémico y opresión que sufren las poblaciones minoritarias de todo el mundo, desde el apartheid sudafricano hasta el estatus de segunda clase de las personas con origen argelino en Francia. En 2016 desarrolló estas conexiones globales con la publicación de *Freedom is a Constant Struggle: Ferguson, Palestine and the Foundations of a Movement*, en la que analiza cómo opera la nefasta tríada del racismo, la opresión política y la explotación económica en la guerra mundial contra el terrorismo. La profesora Davis argumenta que la guerra intensificó el racismo antimusulmán y antiárabe en Estados Unidos, en Europa, en Israel y en otros países del norte global, y se convirtió en un complejo industrial de prisiones a nivel mundial con unas tecnologías de violencia racista que son cada vez más indistinguibles de su contraparte militar.

La libertad como esfuerzo intelectual constante y una lucha social continua

La profesora Angela Y. Davis es mundialmente conocida por su compromiso declarado como académica y como activista-organizadora dirigido a combatir todas las formas de opresión. El conocimiento académico y el conocimiento generado en la lucha activa por el cambio social han convergido en la vida de la profesora Davis, a menudo a un coste personal elevado. Su afiliación comunista le supuso la destitución como docente en la Universidad de California en Los Ángeles en 1969, y el apoyo a la liberación de los Soledad Brothers, tres presos afroamericanos (George Jackson, Fleet Drumgo y John Clutchette) líderes del movimiento por los derechos de los presos de California falsamente acusados de haber asesinado a un guardia, resultó en su encarcelamiento en 1970 bajo falsas acusaciones de conspiración, asesinato y secuestro. El FBI situó a la profesora Davis en la lista de las diez personas más buscadas y la calificó de “enemiga del Estado”. Gracias a la presión local e internacional generada por el Free Angela Davis Movement, fue absuelta de todos los cargos en 1972. A pesar de estos intentos de disciplinar y silenciar su voz, la profesora Davis ha estado a la altura de una de sus afirmaciones más célebres e inspiradoras: “No acepto las cosas que no puedo cambiar; estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar”.

Su lucha mundial por los derechos humanos abarca desde el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos hasta el movimiento más contemporáneo Black Lives Matter; desde la participación en el movimiento feminista negro de las décadas de 1960 y 1970 hasta la Marcha de las Mujeres en Washington en 2017; desde campañas para liberar a presos políticos en Estados Unidos, en Turquía o en España hasta campañas para abolir la pena de muerte; desde apoyar a los movimientos anticoloniales hasta la condena del apartheid y la ocupación de Palestina; desde alzar la voz contra las políticas migratorias de los países occidentales causadas por la xenofobia hasta defender el derecho de las personas trans a autodeterminar su identidad de género. Como afirma la profesora Davis, todos estos movimientos aparentemente no relacionados deben solidarizarse los unos con los otros para conseguir la liberación colectiva.

Su compromiso social permanente se guía por el lema que el cambio social no sucede simplemente. Tal como ha señalado la profesora Davis en sus escritos y discursos, las formas legales de segregación racial no se desestabilizaron debido a la epifanía de políticos o jueces sobre la injusticia y la inmoralidad que comportaban. Más bien cayeron por la toma de conciencia colectiva de la gente normal de ser agentes activos del cambio social, aprendiendo a adoptar una postura crítica hacia las realidades sociales que permite verlas como maleables. Esto requiere el compromiso de utilizar el conocimiento de una manera transformadora para hacer del mundo un lugar mejor. Según sus propias palabras, “el conocimiento no existe en una dimensión propia, sino que puede ser activo. Puede ser práctico”, es decir, se puede actuar sobre él.

Afortunadamente, no todo el conocimiento que es importante se produce en las universidades, como nos recuerda constantemente la profesora Davis. Sin embargo, la academia es un lugar estratégico clave para disputar políticamente la injusticia. Las universidades no pueden ser torres de marfil, especialmente en un contexto de regresión democrática, de violación de los derechos políticos y civiles y de reacción contra las mujeres, contra las personas racializadas, LGBTI, refugiadas o migradas. La profesora Davis reclama a las universidades que expongan al alumnado a hábitos críticos de percepción, análisis e

imaginación de un mundo sin racismo, sexismo, clasismo, xenofobia, transfobia, guerra, persecución política de la disidencia o violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado. “Tenemos que hablar tanto de liberar las mentes como de liberar a la sociedad”, como afirmó brillantemente.

Por ejemplo, como subrayan sus contribuciones académicas sobre la abolición de las cárceles o de la policía, imaginar un mundo que no se base en instituciones de violencia y represión para proporcionar seguridad nos lleva a concebir un mundo donde la salud física y mental de las comunidades desfavorecidas estén garantizados. Dicho de otro modo, para evitar perpetuar el statu quo las universidades deben contribuir a plantear cuestiones radicales –entendiendo la radicalidad como el ejercicio de ir a las causas fundamentales– sobre la organización de la sociedad en su conjunto. Y, para la profesora Davis, el feminismo desarrolla un papel crucial en este esfuerzo intelectual. Para ella, el feminismo nos alienta a adoptar hábitos críticos para con las herramientas conceptuales que utilizamos para dar sentido al mundo. Nos invita a considerar el feminismo como una vacuna contra aquellas ideas asentadas que han considerado a los grandes líderes masculinos heroicos como el motor de la historia, contra el olvido impuesto sobre las contribuciones de las mujeres tanto al conocimiento como a las luchas sociales por un mundo mejor. Aunque el movimiento feminista ha sido y es una fuente de múltiples plataformas sociales para la justicia en todo el mundo, el feminismo proporciona una valiosa metodología para establecer conexiones, para evitar individualizar los problemas y las soluciones que dejan intactas las estructuras de desigualdad. Concretamente, el feminismo interseccional nos ayuda a evitar la compartimentación de la desigualdad y a cuestionarnos cómo la aspiración de reformar instituciones que han sido históricamente excluyentes y violentas para las personas oprimidas debería dar paso a la aspiración de volver a pensar y construir de nuevo estas instituciones.

La profesora Davis también nos recuerda que los propios contornos de las instituciones académicas están configurados por la raza y el género, incluidos los sesgos y los silencios, tales como la ausencia de la raza y el género como categorías de estudio legítimas. Para que las universidades puedan hacer frente a las injusticias urgentes de nuestras democracias mediante la capacitación del alumnado para implementar cambios en sus comunidades y en su futura práctica profesional, es necesario revisar los planes de estudios de manera que proporcionen conocimiento sobre el racismo sistémico y el sexismo, sobre los privilegios masculinos y blancos, sobre el eurocentrismo, y sobre cómo la injusticia económica sostiene la injusticia racial y de género. Esta profunda transformación debe acompañarse de la creación de un entorno acogedor en los campus donde prevalezca la igualdad racial y de género.

Para algunas personas, el activismo, por un lado, y la docencia y la investigación, por otro, son dos esferas separadas. Sin embargo, esta división entre academia y comunidad no es menos política que el compromiso de liberar mentes y sociedad en todos los ámbitos en los que participamos como estudiantes, personal o profesorado. Las aportaciones académicas y el trabajo activista de la profesora Davis constituyen un poderoso legado consistente en desmantelar la falsa dicotomía entre teoría y praxis; un legado que sigue inspirándonos a muchas de nosotras, tanto dentro como fuera del mundo académico.

